

Factura Pequeño Contribuyente

MYLING AMIRA BETZABÉ, AGUIRRE CHACÓN

Nit Emisor: 62262386

MYLING AMIRA BETZABE AGUIRRE CHACON

17 CALLE INTERIOR 29-78 CONDOMINIO EL REFUGIO, D 53 zona 18,
Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

C0E96A1D-9F3A-4084-8E36-E91F851E51BA

Serie: C0E96A1D Número de DTE: 2671394948

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2023 11:38:58

Fecha y hora de certificación: 14-feb-2023 11:38:58

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos Prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01 al 28 de febrero del 2023, Según Contrato Número MEM-60-2023. CANCELADO	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	9,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Vo Bco

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-60-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Recibir, entregar, anotar en registros y trasladar la correspondencia y documentos que ingresen y salgan de la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se procedió con el trámite de recepción de los expedientes que ingresaron de Secretaria General y la Dirección General de Minería.
- DAU-156-2019
- DGH-1500-2019
- DGH-2001-2022
- DGH-870-2019
- DGH-1419-2020
- DGH-1671-2022
- DGE-64-2011-LOTE-F-FM-246-
- DGH-1822-2020
- DGH-INF-SVET-000002-2021
- DGH-2090-2022
- DGH-1274-2022
- DGE-197-2015-LOTE-A
- DGE-143-2011
- SCE-150-236
- SEXT-017-19
- LEXT-549
- LEXT-021-05
- LEXT-494
- ET-CT-128

c) Procurar y diligenciar el trámite interno dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica de los expedientes administrativos o judiciales en que intervenga dicha Unidad

- los expedientes ingresados se anotaron y pasaron con el Jefe de Unidad para que se asignara para su trámite correspondiente

d) Realizar actividades de apoyo administrativo y secretarial en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se procedió con la recepción de notificaciones, memos, oficios, circulares, requerimientos Ministerio Público y hojas de trámite para anotarlas en los controles correspondientes y asignar para su respectivo trámite.
- se procedió con la entrega a donde corresponde de los expedientes ingresados ya dictaminados
- Se procedió a entregar los oficios elaborados por la unidad de asesoría jurídica a los departamentos o unidades correspondientes
- Recursos Humanos
- Dirección General de Minería
- UDAF
- Secretaría General

e) Apoyar en el análisis técnico, recepción, elaboración, revisión, traslado, entrega y reproducción física o digital y escaneo de los documentos que se tramitan

- Se procedió con el escaner de las hojas de trámite realizadas para su archivo electrónico correspondiente
- Se procedió con el escaner de las providencias realizadas para su archivo electrónico correspondiente
- Prov. 1-2023, Prov. 2-2023, Prov. 3-2023, Prov. 4-2023, Prov. 5-2023, Prov. 6-2023, Prov. 7-2023, Prov. 8-2023, Prov. 11-2023.
- Se procedió con el escaner de los oficios realizados para su archivo electrónico correspondiente
- 1-2023, 02-2023, 03-2023, 04-2023, 05-2023, 06-2023, 07-2023, 08-2023, 09-2023, 10-2023, 11-2023, 12-2023, 13-2023, 14-2023, 15-2023, 16-2023, 17-2023, 18-2023, 19-2023, 20-2023, 21-2023, 22-2023, 23-2023, 24-2023, 25-2023, 26-2023, 27-2023, 28-2023, 29-2023, 30-2023, 31-2023, 32-2023, 33-2023, 34-2023, 35-2023, 36-2023, 37-2023, 38-2023, 39-2023, 40-2023

f) Realizar y apoyar en la revisión de correspondencia y expedientes, con el fin de determinar su ingreso, salida y consecución del trámite de los mismos dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se realizó el procedimiento de conteo de folios, revisión de los expedientes y documentos ingresados a la unidad de Asesoría Jurídica.

g) Prestar apoyo en dar información sobre el estado de los expedientes a otras dependencias y autoridades del Ministerio

- Se procedió a atender e indicar el estatus o ubicación de los expedientes solicitados por otras dependencias

h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios técnicos prestados que le sean requeridas o asignadas por su Jefe Inmediato

- Se procedió con la entrega de los oficios requeridos fuera del Ministerio de Energía y Minas
- Procuraduría General de la Nación
- Corte de Constitucionalidad
- Centro de Justicia Laboral
- Ministerio Público
- Sala Sexta
- Sala Quinta
- Dirección General de Energía

Atentamente,

Myling Amira Betzabé Aguirre Chacón
DPI No. (2766083050101)

Aprobado

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas